

097/066/068

DECLARACION

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, al suscribir el instrumento constitutivo del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países del Grupo Andino, cuyo texto fue acordado por los cinco Cancilleres andinos en su reciente reunión en la ciudad de La Paz; e

Inspirados en la permanente y activa solidaridad que une a los países miembros del proceso de integración andino y respetuosos del principio de no intervención:

Lamentan, la ausencia de la hermana República de Bolivia en este trascendental acto, debido a la grave situación creada por la alteración de su proceso institucional.

Aguardan con fraterno interés la suscripción por Bolivia de dicho instrumento, tan pronto se normalice la situación de ese país, para establecer, de común acuerdo, la fecha de su entrada en vigor.

Reiteran su profunda preocupación por los acontecimientos en Bolivia, y alerta sobre las graves consecuencias de la interrupción de la institucionalidad democrática. Creen indispensable por ello que, junto con el restablecimiento de la plena vigencia de los derechos humanos, deben superarse las secuelas de hechos deplorables que deterioran la continuidad de los esfuerzos para el desarrollo económico y el progreso social.

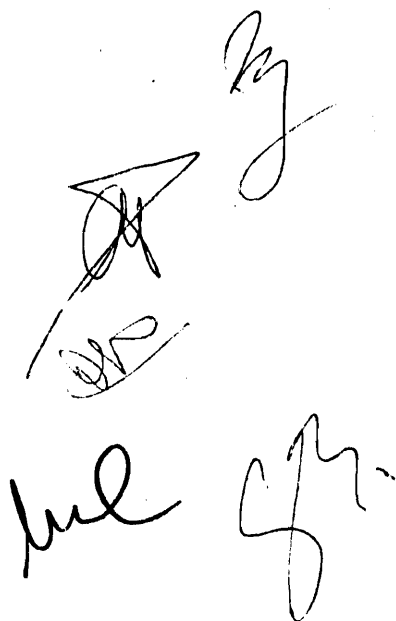
Manifiestan su confianza en que el diálogo en curso entre el Congreso, depositario soberano del orden constitucional, y las demás instituciones responsables de la vida nacional en la hermana República de Bolivia, hallarán prontamente una solución que asegure la continuidad de su proceso democrático y la armoniosa convivencia nacional.

Declaran su propósito de mantenerse, con fraterno interés, en consulta permanente sobre este delicado asunto.

Consecuentes con lo que antecede, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, formulan sus más fervientes votos para que, como resultado de la solución que encuentren las instituciones de la hermana República de Bolivia, se creen las condiciones que hagan posible su firme propósito de continuar manteniendo los fraternos vínculos entre sus Estados. Dicha circunstancia permitirá a los cinco Cancilleres reunirse ya sea en La Paz o en cualquiera otra de las capitales; para impulsar y fortalecer juntos el fraternal espíritu que une a la comunidad andina.

El Ministro de Asuntos Exteriores de España se une a esta Declaración y reitera su coincidencia con el espíritu que anima a los Cancilleres andinos.

Lima, 13 de noviembre de 1979



Handwritten signatures of the five Andean foreign ministers and the Spanish foreign minister.